

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

SÁBADO, 24 DE DICIEMBRE DE 1966

NUM. 290

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado
Zona de La Bañeza

Ayuntamiento de La Bañeza y Benuza

Concepto: Cuota de Beneficios y Tráfico de Empresas.

Años: 1964 y 1966.

Don Félix de Miguel Quincoces, Recaudador de Contribuciones en la Zona de La Bañeza.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo, para hacer efectivos débitos a la Hacienda Pública por el concepto y ejercicios arriba expresados, he dictado con esta fecha la siguiente

Providencia.—Hallándose probado, con las diligencias que preceden, no poder practicarse diligencia alguna de notificación al deudor a quien este expediente se contrae por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del Estatuto de Recaudación, requiérasele por medio de edictos que serán fijados en la Casa Consistorial del Ayuntamiento donde radican las fincas, Juntas Vecinales del término Municipal e insertados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en el plazo de ocho días, siguientes a la publicación, comparezcan en el expediente o nombre representante legal o apoderado para oír y entender en cuantas notificaciones sean precisas, bajo apercibimiento de proseguir el procedimiento en rebeldía, previa declaración de la misma, si dejaren de hacerlo. Requiérasele, asimismo y a los efectos de lo dispuesto en el art. 102 de citado Cuerpo Legal, para que dentro de los quince días siguientes a esta notificación, presenten en esta oficina recaudatoria sita en La Bañeza, los títulos de propiedad de las fincas embargadas que a continuación se describen, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa en la forma prevenida en el precepto legal anteriormente citado y Ley Hipotecaria.

Deudor: D. Isaac Arias López
Débitos: Principal, 6.012,00
Recargos, 1.202,40.—Costas, 2.000,00
Fincas embargadas en término de La Bañeza.

Solares sitos en el Casco Urbano de La Bañeza

1.º A la calle de La Laguna, de 2.346, mts. cuadrados de superficie, derecha entrando u Oeste, con más de D. Isaac Arias López y D. Avelino Arias; izquierda o Este, transversal de la calle de La Laguna; fondo o Sur, Hros. de D. José Santos, y frente o Norte, calle de La Laguna y más de don Eliseo González Méndez.

2.º A la calle de Juan de Ferreras, de 77,61 mts. cuadrados de superficie, que linda: izquierda entrando y fondo, con casa y huerta de D. Andrés y D.ª Porfiria Alvarez Casas; derecha, con casa de D. Leopoldo Moro, y frente, con calle de su situación, y

3.º A la calle de Juan de Ferreras, de 131,62 mts. cuadrados de superficie, que linda: izquierda entrando, con más de D. Andrés y D.ª Porfiria Alvarez Casas; derecha, con más de D. Isaac Arias López y D. Avelino Arias; fondo, con D. Eliseo González Méndez, y frente, con calle de su situación.

Contra esta providencia puede recurrir en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de su publicación ante el Sr. Tesorero de Hacienda o en el de quince, también hábiles, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Lo que se hace público a los efectos anteriormente citados.

La Bañeza, a 15 de diciembre de 1966.—El Recaudador, Félix de Miguel y Quincoces—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 5640

Delegación de Industria de León

INSTALACIONES ELECTRICAS

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la

instalación de la siguiente instalación eléctrica:

Exp. 12.400.

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.

Finalidad: Distribución en baja tensión en San Clemente de Valdeuza mediante red de baja tensión, centro de transformación y línea de alta tensión desde Valdefrancos.

Características: Línea aérea a 10 KV. (6 KV.) y centro de transformación de 25 KVA. y red de distribución en baja tensión en San Clemente de Valdeuza.

Presupuesto: 160.841,66 pesetas.

Materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 5563 Núm. 3884.—159,50 ptas.

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de instalación de la siguiente instalación eléctrica:

Exp. 13.078.

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.

Finalidad: Mejorar el servicio de distribución en el pueblo de Carrizo de la Ribera.

Características: Tendido de línea aérea trifásica a 6-(10) KV, de 300 m. de longitud, que arrancará de otra que suministra energía a la caseta de transformación en Villanueva de Carrizo y terminará en un centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA., que se construirá en el pueblo de Carrizo de la Ribera.

Presupuesto: 67.351 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
5563 Núm. 3885.—170,50 ptas

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la instalación de la siguiente instalación eléctrica.

Exp. 13.421.

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.

Finalidad: Sustituir la actual línea a 33 KV. desde la subestación de Santas Martas a la de Sahagún, de poca sección y seguridad.

Características: Tendido de línea eléctrica aérea trifásica a 45 KV. de 28.976 m. de longitud, desde la subestación de Santas Martas a la de Sahagún.

Presupuesto: 4.161.040 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 13 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5563 Núm. 3886—154,00 ptas.

o o

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Exp. 12.760.

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.

Características: Tendido de línea eléctrica aérea a 45 KV., de 23.223 metros de longitud, de la Central de Alcobá a León; y de otras dos también a 45 KV., de 29.194 y 29.269 metros de León a Santas Martas, yendo los primeros 1.714 metros sobre los mismos apoyos en doble circuito.

Finalidad: Suministro de energía a la RENFE, para la electrificación del tramo Venta de Baños - León y mejorar el suministro a los sectores de Sahagún y provincia de Palencia.

Presupuesto: 9.692.717 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, po-

drán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 9 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5562 Núm. 3887.—181,50 ptas.

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la instalación de la siguiente instalación eléctrica.

Exp. 12.537.

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.

Finalidad: Mejorar el servicio de las instalaciones mineras situadas en la cuenca del arroyo de San Andrés.

Características: Tendido de línea eléctrica aérea a 33 KV., de 846 metros de longitud, que arrancará de la línea de Torre de Santa Marina a la Ribera del Boeza (San Andrés de las Puentes).

Presupuesto: 116.911 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 15 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5560 Núm. 3888.—154,00 ptas.

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la instalación de la siguiente instalación eléctrica.

Exp. T-351.

Peticionario: D. Julio Sahagún González, SAMACSA, Padre Isla, núm. 28, León.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a granja aviícola en término de Puente Villarente.

Características: Línea eléctrica subterránea desde el centro de transformación de León Industrial, S. A., en Puente Villarente con cruce bajo la carretera Adanero a Gijón y línea telefónica, continuando como línea aérea trifásica que cruza con dos líneas de 30 KV. y una de baja tensión, y tiene su término en un centro de transformación de 40 KVA.

Presupuesto: 210.369,00 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, po-

drán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 15 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5560 Núm. 3883.—198,00 ptas.

o o

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la instalación de la siguiente línea eléctrica, centro de transformación y red de distribución.

Exp. T. 389.

Peticionario: Junta Vecinal de La Omañuela.

Finalidad: Suministro de energía a La Omañuela Ayuntamiento de Riello.

Características: Línea eléctrica a 6 KV. de 1.800 m. de longitud, derivada de la línea de «Doña Margarita Fernández de Dios» que se extiende de Riello a Guisatecha; centro de transformación de 10 KV. en La Omañuela y red de distribución en baja tensión.

Presupuesto: 153.459,30 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 14 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5524 Núm. 3875.—165,00 ptas.

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Exp. T-309.

Peticionario: Baltasar Rodríguez Lama. Arborbuera (Cacabelos).

Características: Línea eléctrica a 6 KV., longitud 470 m. y caseta de transformación de 20 KVA. desde línea ELSA a Caserío Humeral.

Finalidad: Electrificación agrícola.

Presupuesto: 85.731 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 5 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5447 Núm. 3904.—137,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Valverde Enrique

Queda sin efecto el acotamiento de caza del término municipal de Valverde Enrique, publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 118, de fecha 24 de mayo de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de los cazadores y Autoridades todas.

Valverde Enrique, 13 de diciembre de 1966.—El Presidente, Eulalio Alegre.

5536 Núm. 3872.—71,50 ptas.

Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario relativo al alcantarillado y distribución de aguas a domicilio en esta villa, se expone al público por plazo de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

Priaranza, 15 de diciembre de 1966. El Alcalde, Manuel Prada.

5519 Núm. 3871.—60,50 ptas.

Ayuntamiento de Villamandos

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1967, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local.

Villamandos, 16 de diciembre de 1966.—El Alcalde, E. García.

5556 Núm. 3858.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de San Esteban de Nogales

Aprobada definitivamente la rectificación al padrón de Beneficencia municipal para el año 1967, se expone de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a fin de que puedan presentar por escrito cuantas reclamaciones consideren los interesados oportunas.

San Esteban de Nogales, 14 de diciembre de 1966.—El Alcalde (ilegible).

5555 Núm. 3857.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Valverde Enrique

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que en sesión del día de ayer ha sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto formado para el inmediato año de 1967, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto,

según ordena el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 683 del citado Texto y por las personas que enumera el artículo 684 de la propia ordenación.

Valverde Enrique, 13 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Eulalio Alegre.

5557 Núm. 3859.—143,00 ptas.

Ayuntamiento de Salamón

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967 se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles a efectos de examen por las personas interesadas y reclamaciones que procedan.

Salamón, 13 de diciembre de 1966. El Alcalde (ilegible).

5553 Núm. 3855.—66,00 ptas.

* * *

Aprobado por la Corporación de este Ayuntamiento el expediente núm. 1 de 1966 de habilitación suplemento de crédito a varias partidas del presupuesto ordinario vigente, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

Salamón, 13 de diciembre de 1966. El Alcalde (ilegible).

5554 Núm. 3856.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Villaornate

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario y a efectos de reclamaciones, los documentos seguidamente se expresan:

1.º Expediente de suplemento y habilitación de crédito al presupuesto ordinario del ejercicio actual.

2.º Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967.

Villaornate, 14 de diciembre de 1966. El Alcalde, (ilegible).

5588 Núm. 3863.—77,00 ptas

Ayuntamiento de Alija del Infantado

Aprobado por la Corporación municipal suplemento de crédito en relación al Presupuesto ordinario vigente, se anuncia al público por espacio de quince días, como determina el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Alija del Infantado, 9 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Joaquín Villar.

5457 Núm. 3865.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Villaquejada

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número dos de transferencia de crédito dentro del Presupuesto Extraordinario para ampliación del Cuartel de la Guardia Civil y reparación de la Casa Consistorial se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días para efectos de reclamaciones.

Villaquejada, a 10 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Isaac Huerga González.

5463 Núm. 3867.—82,50 ptas.

Ayuntamiento de Torero

Aprobada por esta Corporación municipal la ordenanza deguladora del servicio de recogida de basuras a domicilio en las localidades de Torero y Matarrosa del Sil, la misma queda expuesta al público en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, a los efectos de oír reclamaciones que contra ésta puedan presentarse.

Torero, 9 de diciembre de 1966.—El Alcalde, José Valladares.

5461 Núm. 3866.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Santas Martas

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de modificación de crédito dentro del vigente Presupuesto Municipal ordinario, el mismo queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por término de quince días a efectos de reclamaciones.

Santas Martas, 16 de diciembre de 1966.—El Alcalde, (ilegible).

5589 Núm. 3864.—60,50 ptas.

Ayuntamiento de Laguna de Negrillos

Propuesta la permuta por la Cooperativa del Campo "San Isidro" de una finca de su propiedad sita al sitio conocido por "Era Quemada" por otra propiedad de este Ayuntamiento, sita al final de la calle la Hermellina y acordada en principio por este Ayuntamiento, se abre información pública por el plazo de quince días para que por quien esté interesado pueda hacer las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes sobre la misma en el plazo indicado.

* * *

Propuesta por Eléctricas Leonesas, S. A., la permuta de una finca de su propiedad sita en este término municipal al pago del "Huelmo" por otra de propiedad del Ayuntamiento sita a los "Farranales" y acordado en principio por este Ayuntamiento se abre información pública por el pla-

zo de quince días al objeto de oír las observaciones o reclamaciones que contra el mismo se presenten.

* * *

Instruido por este Ayuntamiento, expediente de venta de ocho parcelas o solares en el polígono Corral del Vegano y cuarenta y ocho en el polígono de Tras las Casas, se abre información pública por término de quince días para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría municipal durante el mencionado plazo.

Laguna de Negrillos, 9 de diciembre de 1966.—El Alcalde, (ilegible).
5466 Núm. 3868.—220,00 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

En las oficinas de Intervención de fondos de este Ilustre Ayuntamiento, se halla de manifiesto al público, el expediente de Habilitación de crédito por medio de Transferencia del Presupuesto Ordinario por espacio de quince días de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente, habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 del pasado mes de noviembre.

Ponferrada, 10 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Luis García Ojeda.
5481 Núm. 3869.—88,00 ptas.

* * *

Confeccionado el Padrón del impuesto sobre Circulación de vehículos de tracción mecánica, por la vía pública, para el ejercicio de 1967, de este Ayuntamiento, se hace saber a los interesados en general, se encuentra en la Secretaría municipal para su examen y reclamaciones pertinentes, durante el plazo legal.

Ponferrada, 12 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Luis García Ojeda.
5482 Núm. 3870.—60,50 ptas.

Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas

Formado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efectos de reclamación.

Villanueva de las Manzanas, 17 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Nemesio Llorente.

5570 Núm. 3911.—60,50 ptas.

Ayuntamiento de Prioro

Aprobados por este Ayuntamiento en sesión del día 9 del actual los siguientes:

Padrón del arbitrio municipal de ocupación de la vía pública con escombros, desagüe de canales, sola-

res sin edificar y fachadas no revocadas.

Padrón del arbitrio municipal sobre tránsito de ganados por la vía pública.

Padrón del arbitrio municipal del censo canino.

Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

Los contribuyentes afectados por los mismos pueden hacer las reclamaciones que estimen convenientes por un plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Prioro, 10 de diciembre de 1966.—El Alcalde (ilegible).

5590 Núm. 3913.—137,50 ptas.

Ayuntamiento de Urdiales del Páramo

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón municipal de arbitrios, correspondientes al año 1966 y a los conceptos: Desagüe a la vía pública; circulación de ganado, bicicletas y carros, y tenencia de perros, se expone al público por plazo de quince días a efectos de oír reclamaciones. Las cuotas no reclamadas se considerarán firmes y su exacción en periodo voluntario se llevará a cabo en los cuarenta días siguientes, hábiles, a la finalización de esta exposición.

Urdiales del Páramo, 25 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Andrés Fernández.

5089 Núm. 3877.—99,00 ptas.

* * *

Aprobadas por este Ayuntamiento las siguientes Ordenanzas fiscales:

1.º Contribuciones especiales.
2.º Derecho o tasa sobre aprovechamientos especiales del suelo, subsuelo y vuelo sobre la vía pública, en este término.

Se exponen al público por plazo de quince días para oír reclamaciones.

Urdiales del Páramo, 25 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Andrés Fernández.

5090 Núm. 3878.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Gradefes

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de habilitación y suplemento de crédito número 1 de 1966, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Gradefes, 10 de diciembre de 1966. El Alcalde (ilegible).

5521 Núm. 3882.—60,50 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Villavante

Aprobado por la Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para el ejerci-

cio de 1967 se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes, como asimismo modificación de Ordenanza de Pastos.

Villavante, 14 de diciembre de 1966. El Presidente, Evelio García.

5500 Núm. 3874.—71,50 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

DE VILLAVERDE DE LOS CESTOS

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Comunidad, que tendrá lugar en el sitio de costumbre el día 25 del mes actual, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a fin de tratar los asuntos siguientes:

1. Examen y aprobación de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2. Examen y aprobación del presupuesto de gastos e ingresos para el año próximo de 1967.

3. Elección de los Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos que han de reemplazar a los que deban cesar y de Presidente.

4. Ruegos y preguntas:

Villaverde de los Cestos, 6 de diciembre de 1966.—Por el Presidente de la Comunidad, el del Sindicato, P. D., El Secretario, José Mansilla Arias.

5664 Núm. 3940.—137,50 ptas.

Comunidad de Regantes DE VILLADEPALOS

Por el presente se convoca a Junta General a todos los partícipes de esta Comunidad, cuya celebración tendrá lugar el día 8 de enero de 1967, en el sitio de costumbre y hora de las once de la mañana, a fin de tratar los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Renovación de Presidente.

3.º Renovación Vocales del Sindicato.

4.º Renovación Vocales Jurado de riego.

5.º Nombramiento Secretario.

6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los regantes.

Villadepalos, 21 de noviembre de 1966.—El Presidente, José Martínez.

4967 Núm. 3917.—121,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1966